

1998-01

# Acteal, nuestra omisión. Corolario de las actividades políticas de 1997

Méndez-Sánchez, Leonardo

---

Méndez-Sánchez, L. (1998). "Acteal, nuestra omisión. Corolario de las actividades políticas de 1997". En Análisis Plural, segundo semestre de 1997. Tlaquepaque, Jalisco: ITESO.

Enlace directo al documento: <http://hdl.handle.net/11117/1106>

*Este documento obtenido del Repositorio Institucional del Instituto Tecnológico y de Estudios Superiores de Occidente se pone a disposición general bajo los términos y condiciones de la siguiente licencia:*  
<http://quijote.biblio.iteso.mx/licencias/CC-BY-NC-2.5-MX.pdf>

*(El documento empieza en la siguiente página)*

## II. ANÁLISIS POLÍTICO

### ACTEAL, NUESTRA OMISIÓN Corolario de las actividades políticas de 1997

Leonardo Méndez Sánchez

En nuestra voz irá la voz de los más, de lo que nada tienen,  
de los condenados al silencio y la ignorancia, de los arrojados  
de su tierra y su historia por la soberanía de los poderosos,  
de todos los hombres y mujeres buenos que caminan estos mundos  
de dolor y rabia , de los niños y los ancianos muertos de soledad  
y abandono, de las mujeres humilladas, de los hombres pequeños.  
Por nuestra voz hablarán los muertos, nuestros muertos, tan solos  
y olvidados, tan muertos y sin embargo tan vivos  
en nuestra voz y nuestros pasos.  
Subcomandante Insurgente Marcos,  
16 de febrero de 1994.

#### 1. El marco del segundo semestre: las elecciones federales

En materia electoral, el segundo semestre de 1997 se caracteriza por las elecciones federales del 6 de julio, y las elecciones locales de Veracruz y Tabasco. Como resultado de la elección de diputados federales, la Cámara de Diputados tiene una nueva correlación de fuerzas, en donde los partidos de la Revolución Democrática (PRD), Acción Nacional (PAN), Verde Ecologista Mexicano (PVEM) y del Trabajo (PT) unidos, tienen mayoría sobre el Revolucionario Institucional (PRI). Esta nueva composición del poder legislativo, insólita en la historia del país, generó la posibilidad de abrir un espacio diferente en el equilibrio de fuerzas, que pudo haber obligado al ejecutivo a mantener un diálogo franco y directo, de poder a poder –como sostuvo en su inicio el bloque opositor–, que pudo haber cambiado las características del presidencialismo mexicano, que ha hecho de la Cámara de Diputados, dominada tradicionalmente por el PRI, el espacio legal para

formalizar sus proyectos, políticas y decisiones y, curiosamente, en el inicio del régimen de Carlos Salinas de Gortari, y en la conclusión del régimen actual, apoyándose en el PAN.

Las elecciones de Veracruz y Tabasco, por otro lado, ofrecían la posibilidad de continuar con una posible transición hacia un régimen democrático y plural. Era la posibilidad de que la sociedad empezara a marcar el rumbo del país. En Veracruz, se dieron cambios importantes en la conformación política del estado, no así en Tabasco, donde la dura oposición del PRI, abrió la expectativa para continuar con la transición hacia la democracia, sobre todo después de que se demostró, con pruebas documentales, que en la elección del actual gobernador se gastaron 72 millones de dólares, y que a pesar de la denuncia, el gobierno de Tabasco contrademandó por considerar que se invadía la soberanía del estado, y la Procuraduría, encabezada por Antonio Lozano Gracia, no pudo encontrar a tiempo que se procediera con la demanda; con facturas, estados de cuenta, copias de cheques, y listas de personas favorecidas, no fue posible castigar a quien resultara responsable, ni indagar por la procedencia de los fondos.

Por esto es que tenía una doble importancia política la elección en este estado, que fue dominada por el PRI, a pesar de las denuncias por intimidación y cooptación del voto, que fueron fácilmente anuladas por el Tribunal Electoral Estatal.

## **2. La actuación de la Cámara de Diputados: el Partido Acción Nacional, el fiel de la balanza**

El 6 de julio la composición de la Cámara de Diputados cambió radicalmente. El movimiento más importante ocurrió seguramente en el momento en que los electores decidimos que el PRI ya no tendría la mayoría de diputados. Esto dio lugar a que el resto de los partidos políticos, PAN, PRD, PVEM y PT unidos, pudieran llegar a ser mayoría. Tal y como ocurrió en la instauración de la legislatura correspondiente.

Los hechos, en resumen, fueron los siguientes: la legislatura anterior convocó para que el día 30 de agosto se tomara la protesta a los nuevos diputados. Sin embargo, a última hora, se emite una segunda convocatoria para que la instauración ocurriera el domingo 31. Parece que la segunda convocatoria no estaba firmada por todos los representantes, y se interpre-

tó más bien como un movimiento que daría al PRI un margen de tiempo para negociar con algún partido político, concretamente el PVEM o el PT, y obtener la mayoría que las urnas no le dieron, con el fin de establecer la mesa directiva para septiembre, y de esta forma tener el control para la ceremonia del informe presidencial. Las negociaciones las llevó a cabo el secretario de Gobernación, quien posteriormente rechazó haber intentado este consenso, lo cual fue desmentido por el coordinador de los diputados del PVEM, quien sostuvo que se le solicitó su apoyo.

Por lo menos en este primer momento nuestros votos permitieron que el informe del presidente Zedillo fuera contestado por un diputado opositor, ya que se nombró a Porfirio Muñoz Ledo como presidente de la mesa directiva para el mes de septiembre.

Este cambio motivó que el mismo presidente Zedillo cambiara el mensaje que presentaría a la Nación. Contra la costumbre, el mensaje fue leído a las 8 de la noche del día 1o. de septiembre, y la respuesta de los diputados no fueron alabanzas, reconocimientos y elogios, sino la solicitud de que el trato entre el poder legislativo y el ejecutivo fuera de poder a poder. Se invitó al presidente a dialogar abiertamente con los diputados, en respuesta a la solicitud que había presentado el presidente Zedillo de hacer una consulta nacional para establecer los lineamientos de la política económica. El diputado Muñoz Ledo le dijo que se consultaría con el resto de los diputados, pero que seguramente la respuesta sería positiva.

El mensaje del diputado Porfirio Muñoz Ledo fue comedido, respetuoso, pero mantuvo con firmeza la diferencia que supone el dialogar entre iguales con posiciones distintas. En el mensaje de Muñoz Ledo se hizo referencia al EZLN que no había sido nombrado en el mensaje del presidente Zedillo, haciendo alusión a la frase de “mandar obedeciendo”. Éste fue tal vez el momento más difícil para el presidente Zedillo.

Los primeros momentos de la actual legislatura fueron difíciles. El grupo opositor, inicialmente el bloque opositor, pudo establecer lineamientos para el análisis del informe presidencial, y de las comparecencias de los secretarios. Sin embargo, el PAN empezó a bloquear la unión entre partidos, y la dirigencia nacional empezó a criticar el supuesto protagonismo de Muñoz Ledo, con ataques políticos y personales, buscando tal vez la respuesta dura de Muñoz Ledo que facilitara o justificara el rompimiento. Al interior de la Cámara de Diputados se cuestionó el liderazgo de Muñoz Ledo,

básicamente en el sentido de que sus decisiones y acciones no eran siempre el resultado del consenso del bloque opositor.

Lo que se llamó después el G-4 haciendo referencia al grupo de los cuatro, se mantuvo hasta la presentación del programa económico para 1998. La aprobación del presupuesto para 1998 fue el punto de rompimiento cuando el PAN negoció directamente con el secretario de Hacienda, Guillermo Ortiz Martínez, algunas modificaciones, a espaldas del resto de los partidos políticos, tal y como lo declaró a la prensa nacional el líder de los diputados panistas, Carlos Medina Plascencia. El PAN justificó esta acción, entre otros argumentos, con la declaración del diputado Francisco Paoli Bolio, quien dijo que el 6 de julio el PAN no había prometido cambiar la política económica, lo cual no fue del todo cierto.

Aun cuando se esperaba que el PAN llegaría a hacer alianza con el PRI, causó extrañeza que lo hiciera en esa ocasión, pues se preveía que era el momento propicio para sacar adelante iniciativas que produjeran cambios económicos importantes, obligando tal vez a negociar con la Cámara de Senadores, donde hay mayoría priista.

Parte de la opinión pública lamentó esta negociación, que fue un tanto oscura, con el ahora gobernador del Banco de México desde el 1o. de enero de 1998, ya que las mismas modificaciones que se hicieron al presupuesto económico se pudieron haber logrado con la alianza al interior del G-4.

El PAN defendió su propuesta indicando que lo había hecho para lograr cambios importantes en materia económica. Tal vez fue así. Lamentablemente la alianza con el PRI denota que en México no se pueden hacer cambios, no se puede mejorar, si no es en alianza con el poder. Indica también que no hay un clima de madurez política para establecer alianzas públicas con otros partidos políticos. Así lo entiende el PAN.

No es en sí criticable la alianza con el PRI. Pero en el momento político del país pudo haber sido más significativo, y propiciar una verdadera transición a la democracia, si los cambios hubieron sido el resultado de la alianza con los partidos de oposición.

Ahora hay que revisar el marco donde viene ocurriendo la situación que se describe anteriormente. El 6 de julio se anticipaba, por el presidente Zedillo, su partido político, y los que de alguna manera se beneficiaban con la hegemonía del PRI, que la sociedad mexicana se encaminaba a la ingobernabilidad. Para algunos no sólo ingobernabilidad, sino además que el

país se podría ver próximo a un caos económico. Se entendía que se generaba una situación en donde era imposible ajustar la acción al marco legal vigente y, por lo tanto, sería imposible organizar a la sociedad, sacarla adelante, y crear un gran caos político y social. La situación de ingobernabilidad hace referencia también a una situación en donde la legalidad o el orden legal va por un lado, y la legitimidad por el otro, lo cual tiene como consecuencia, en el caso que analizamos, que el orden legal es claro y preciso, pero que el reconocimiento a la forma de gobierno, que se expresó en la urnas al votar por senadores y diputados, no avala la forma de gobierno y exige un cambio.

Esto significa, entonces, que el mandato de las urnas estaría no pidiendo sino exigiendo que se corrija la política que actualmente el gobierno lleva a cabo; la sociedad estaría demandando a sus legisladores que pudieran llegar a establecer el aparato jurídico que permitiera resolver los diferentes problemas que nos aquejan.

En materia económica estarían demandando a los legisladores que se estableciera un rumbo distinto, que se tratara de establecer una política económica diferente. No tanto porque el orden legal no determine de alguna manera la política económica, pues se exige generar un horizonte de vida digna para todos los mexicanos. La política económica que padece nuestra sociedad no lo hace, al menos no para la mayoría de los mexicanos.

Hay que decirlo con claridad, si un proyecto económico no resuelve los problemas que aquejan a la mayoría de sus integrantes, de ninguna manera es la política adecuada. Llama la atención la defensa que hizo el presidente Zedillo en su informe presidencial, en donde una vez más reiteró que sólo hay dos alternativas económicas, o se es populista y se reparte sin tener, o se aplica el otro, su proyecto, el neoliberal, en donde el objetivo central es apoyar los procesos productivos de los grandes grupos económicos, protegerlos, y en el momento en que por una mala administración o proyección, estos grupos se encuentren en problemas financieros graves, rescatarlos (tal y como se ha hecho con los bancos, a los que se ha destinado más de 17 mil millones de pesos, hasta antes del rescate de Banca Confía, y el rescate de las autopistas y carreteras administradas por la iniciativa privada).

Mientras el apoyo sea para los grandes grupos económicos se llama rescate; en cambio si el dinero se destina para los pobres se llama subsidio. Es

alarmante que tratándose del país sólo se decida entre el populismo o el neoliberalismo, que nos ha gobernado durante los últimos 15 años.

Desde esta perspectiva debe verse la demanda que la sociedad hace a sus legisladores; es evidente que se requiere un cambio en la economía del país, no sólo en cuanto a democracia política; sin este cambio ninguna sociedad puede solucionar verdaderamente sus problemas.

En el actual contexto del país parece que se viene haciendo una reducción importante pues pareciera que la única exigencia posible está en el orden de la legalidad, lo cual es un error, pues una cosa es la legalidad, otra la moralidad, y otra la legitimidad. Si se reduce la legalidad a la moralidad, entonces la responsabilidad que tiene un gobernante se limita únicamente al cumplimiento de las leyes, en el caso de que se actuara ante una problemática específica de una manera inadecuada, como en el caso del genocidio de Acteal, si se habla de que los gobiernos estatal y federal se ajustaron al orden legal vigente, entonces aparentemente no hay responsabilidad alguna. El procurador general de la República, investigador del caso por orden presidencial, no podría fincar responsabilidad alguna, pero no es sólo el ordenamiento legal el criterio por el cual un gobernante debe dirigir sus acciones, es necesario que se oriente también moralmente, que responda a las exigencias de vincular a los sujetos entre sí, y no a romper con el sentido básico de una sociedad.

Esta es también otra demanda al actual poder legislativo, aunque bien podría ampliarse esta demanda de moralidad a los tres poderes de la unión. No es sólo una exigencia al ejecutivo, la necesidad de reorientarnos a la moralidad abarca también al legislativo, que debe responder a las exigencias de la sociedad. La ingobernabilidad no se produce por la apertura democrática, si llega a ocurrir, como en Chiapas; es más bien porque no han sido capaces de establecer un marco de acción y, por el contrario, en su actuación se propicia que la problemática crezca. Ésta sí es ingobernabilidad.

El Congreso tiene la grave necesidad de hacer notar que la democracia no es únicamente política, que se puede también abrir el espacio a una democracia económica y a otra social. En este semestre se tuvo la posibilidad de hacer modificaciones importantes, no tanto en lo que se legisló, sino más bien en la búsqueda del equilibrio de poderes; a lo mejor se pudo llegar a resultados semejantes, pero el cambio en los procedimientos seguramente habría generado un espacio distinto de maniobra política, de equilibrio de

fuerza, y la apertura de un horizonte de acción diferente a futuro. Esto es lo que se pierde con la alianza PRI-PAN.

Siguiendo la diferencia entre la democracia como mercado y la democracia como compromiso, podemos encontrar una clave para explicar lo que ha venido ocurriendo y una importante proyección del trabajo que nos queda por realizar en la transición a la democracia.

La democracia como mercado supone la negociación entre los partidos políticos para repartirse las cuotas de poder, nada más. Aquí el elector es un cliente, en donde se entrega un voto a cambio de que se legisle en favor de un interés particular de grupo, nunca pensando en objetivos sociales. La democracia como compromiso supone que los partidos deben llegar a establecer acuerdos y consensos, por la vía de la negociación, para poder gobernar, con base en objetivos sociales, por encima de los intereses particulares de cada partido político. Es un acuerdo entre la mayoría y la oposición. El voto no se obtiene por la vía de la mercadotecnia, sino que es producto no sólo de una conciencia social, sino de una lectura precisa de la situación social, política y económica.

Estamos, evidentemente, en la democracia como mercado; los partidos políticos se preocupan por repartirse el poder, nada más, y se olvidan de la sociedad, de los electores, de las necesidades del país. Confían demasiado en que en las próximas campañas será suficiente con una nueva estrategia de mercadotecnia para ganarse los votos. A veces es tan evidente el compromiso con el elector-cliente que se puede romper con alianzas previas, tal como ocurrió cuando el PAN aprueba el presupuesto de 1998, para satisfacer a los grupos empresariales que se encuentran en sus filas.

Éste es el marco donde ocurre la masacre de Acteal, y en el cual nos moveremos en 1998.

### **3. Los incidentes con el Ejército Zapatista de Liberación Nacional, a raíz de la provocación de Acteal**

A pesar de los hechos políticos importantes del segundo semestre, es nuevamente el mes de diciembre el que puede llegar a establecer una diferencia notable en la manera de organizarnos como sociedad, a partir del genocidio (según la definición que ofrece la Organización de las Naciones Unidas), o crimen brutal como lo calificó el presidente Ernesto Zedillo, ocurrido en el



paraje de El Naranjo, en Acteal, municipio de Chenalhó, contra miembros de la sociedad civil Las Abejas, el lunes 22 de diciembre de 1997. Lamentablemente la reacción de la sociedad civil frente a estos hechos ha sido muy débil, quizá como consecuencia del periodo vacacional de fin de año.

Sería muy preocupante que en los próximos días los acontecimientos se fueran olvidando, y que la noticia ya no tuviera el sensacionalismo que requieren los medios de difusión masiva.

Entonces quedaría que en diciembre de 1998 se organizara una gran marcha, con declaraciones y comunicados de por medio, además de las promesas de que ahora sí los indígenas recibirán un trato más humanitario.

Como consecuencia de esta masacre, se dio al final de diciembre una serie de comunicados y declaraciones entre el Ejército Zapatista de Liberación Nacional (EZLN), y el secretario de Gobernación (Emilio Chuayffet, quien fungió como tal hasta el 3 de enero de 1998), en donde el EZLN lo acusaba de haber creado nueve grupos de indígenas priistas, armarlos y entrenarlos, ser responsable de las muertes ocurridas, y preparar el terreno para una acción militar contra el propio EZLN; por otro lado, la Secretaría de Gobernación (SEGOB) negaba las acusaciones, no aceptaba responsabilidad en Acteal ni siquiera por omisión, e invitaba al diálogo al EZLN.

La respuesta del EZLN no era en vano, no se puede llevar a cabo el diálogo mientras el gobierno no cumpla con los acuerdos firmados en San Andrés Larráinzar. Brevemente, la cronología del problema que se gesta a partir la firma de los acuerdos en 1996 es la siguiente:

1° El 16 de febrero se firman en San Andrés Larráinzar, los acuerdos de la mesa 1 sobre derechos y cultura indígenas, por los representantes del gobierno federal y el EZLN. El compromiso es llevarlos al poder legislativo para que fueran incorporados a la Constitución Mexicana.

2° El EZLN rompe el diálogo que sostiene con el gobierno federal en septiembre, argumentando que no tiene caso seguir conversando si el gobierno federal no da muestras de querer cumplir con los acuerdos, y enviar a delegados a las mesas de negociación, que no tienen representación ni poder de decisión.

3° El 19 de noviembre, las partes en conflicto acuerdan que sea la COCOPA quien redacte la Ley Indígena, que recoja los acuerdos firmados en febrero, y los presente a las partes en conflicto. El acuerdo implica que ninguna de las partes podía solicitar cambios a la propuesta elaborada, y su

respuesta se limitaría a un sí o no. En caso de que una de las partes no la aceptara, la COCOPA llevaría la propuesta al poder legislativo para que dictaminara al respecto.

4° El 30 de noviembre la COCOPA entrega el proyecto de ley a las partes en conflicto.

5° El 3 de diciembre el EZLN acepta el proyecto, porque responde al espíritu de San Andrés, a pesar de que hay acuerdos que no se contemplaron.

6° El 4 de diciembre Chuayffet hace comentarios y observaciones al documento, parece aceptarlo, pero indica que lo entregará al presidente de la República.

7° El 9 de diciembre el presidente Zedillo pide al EZLN 15 días para consultar con especialistas sobre el contenido de la propuesta. El EZLN responde que Zedillo se encuentra mal informado, pues el contenido ya lo firmaron sus representantes el 16 de febrero.

8° El 10 de diciembre, el presidente Zedillo envía al EZLN su respuesta negativa al documento, argumentando que no se puede crear una soberanía dentro de otra, y que ningún grupo puede pretender una autonomía que rompa el pacto federal.

9° La COCOPA y el país se preocupan por el año electoral que fue 1997, y no presentan el proyecto de ley, tal y como fue el acuerdo inicial.

En este marco, el crimen de Acteal tiene un doble propósito: terminar con la militarización de los Altos y el norte de Chiapas para tener una mejor posición estratégica, y dar una “lección ejemplar” a las bases de apoyo del EZLN.

En lo que se ha llamado “guerra de baja intensidad”, concepto que rechaza el gobierno federal, pero que orientó hasta 1997 las acciones del Ejército Mexicano en Chiapas, se describe una situación de hecho: se ha buscado minar las bases sociales de apoyo al EZLN por todos los medios posibles, desde la intimidación y el abuso al ocupar territorios indígenas y bloquear el desarrollo de las comunidades, hasta el convencimiento por la vía de la ayuda y el apoyo para que se desarrollen las comunidades priístas, o que no simpatizan con el Ejército Zapatista (EZ).

Al finalizar 1997, el riesgo de una ofensiva militar contra el EZLN está más cerca que nunca, y el día 2 de enero de 1998, el Ejército Mexicano, en un actitud francamente provocadora, declara que realizará “patrullajes intermitentes” en las zonas de dominio zapatista.

## 4. El genocidio de Acteal

La muerte de 45 hermanos indígenas en el poblado de Acteal, municipio de Chenalhó, en Los Altos de Chiapas, nos ha recordado que las condiciones denunciadas en diferentes momentos por el EZLN, intelectuales y escritores, y la misma diócesis de San Cristóbal de las Casas, no se han enfrentado de manera directa y con verdadero ánimo de solucionar las cosas, sino que, por el contrario, se ha propiciado un ambiente propio para la venganza y la barbarie.

Después de los acontecimientos del lunes 22 de diciembre de 1997, la sociedad civil mexicana ha despertado nuevamente, vuelto los ojos hacia el conflicto chiapaneco, y empieza a preguntarse el porqué de todos estos acontecimientos. Es curioso que en los últimos tiempos la sociedad civil internacional haya seguido apoyando y presionando para encontrar soluciones pacíficas al conflicto en Chiapas.

Este genocidio ha sido calificado de diferentes maneras, la mayoría de ellas buscando las causas de esta masacre, e indagando por los responsables. Y aunque son preguntas legítimas e importantes, a mi entender es necesario también tratar de ubicar, en un marco más amplio, la situación que se vive en el norte del estado de Chiapas.

### *4.1 El contexto del genocidio*

Los acontecimientos que se pretenden analizar deben ubicarse dentro del marco de la problemática social que vivimos. Sobre todo porque es consecuencia de la política que el gobierno mexicano siguió respecto al conflicto chiapaneco, tratando de establecer las condiciones para una guerra de baja intensidad. El caso que concretamente nos ocupa ejemplifica muy bien la actitud del Ejército Mexicano y las autoridades gubernamentales: el Ejército deja de intervenir y el gobierno reduce el problema a una situación interna. Y entonces ya nada tiene que ver la miseria, la pobreza y la injusticia; ahora dicen que se trata de un conflicto entre las diferentes comunidades, e incluso de tipo religioso. Es obvio que la actitud del gobierno del estado, de no atender a los problemas que podrían tener una salida trágica como los de Acteal, no sólo genera culpabilidad por omisión. También hay una responsabilidad desde el momento en que las autoridades estatales y federa-

les, así como las diferentes instituciones sociales, en este caso se exceptúa a la diócesis de San Cristóbal de las Casas, dejan de ser alternativas de organización y participación social, y pasan a ser sólo agentes pasivos de los problemas en los que deberían intervenir, pensando básicamente en desgastar las bases sociales de apoyo del EZLN, y de esta manera quitarle fuerza y capacidad de operación.

Acercarse a tratar de entender la problemática de los diferentes grupos indígenas es sumamente complejo. Los rasgos son múltiples, pero uno de ellos, que es sin duda un detonador de diferentes problemas, es la forma como se da el acercamiento a la economía occidental. Desde la expedición de decretos que los han dejado sin tierra y en manos de caciques explotadores, hasta las abusivas formas de comercialización, dentro y fuera de la ley, lo cierto es que desde ahí se genera la semilla de la injusticia y la explotación. No se puede construir otro tipo de sociedad si desde las mismas relaciones de producción hay explotación del trabajo de los indígenas. De aquí el temor de respetar la autonomía y las formas de organización indígenas, pues ya desde ahora se anticipa que caciques, terratenientes y los centros de comercialización explotadores, tendrían que ajustarse a principios de organización que de ninguna manera les permitirían seguir obteniendo las prebendas y beneficios que ahora, indebidamente, tienen.

Se puede hacer otro acercamiento al problema social indagando por el carácter vinculatorio de cualquier organización social. Los vínculos que se establecen tienen una doble dimensión: legal y normativa-valorativa. Es legal porque las relaciones sociales deben regirse por las leyes que permitan alcanzar los fines que le son propios. Es normativa-valorativa porque finalmente son los valores, las normas y las creencias las que permiten la cohesión suficiente, y generan el clima de trabajo que estimulan y refuerzan las acciones sociales. Desde esta perspectiva se puede ver con mayor claridad cómo se gesta el actual conflicto de Acteal: el orden legal es insuficiente para resolver condiciones de vida y de trabajo que tienen un orden distinto del que se vive en occidente, vamos, las leyes no contemplan la especificidad del modo de producción y de comercialización indígena, por eso piden que se les permita crear un nuevo ordenamiento legal no sólo para resolver su problemática y apoyar su modo de producir, sino también para insertarse en la economía occidental sin la desventaja en que las leyes actuales los dejan.

En el segundo sentido de la vinculación social, el que se refiere al orden normativo-valorativo es donde particularmente se gesta el conflicto de los diferentes grupos de desplazados, y en especial de Acteal. La diferenciación entre priistas y opositores, o entre evangélicos y católicos, rompe precisamente con el vínculo normativo que de manera tradicional cohesionó a las comunidades indígenas. Ahora está firme la creencia de que son diferentes, sin que la diferencia se pueda ubicar en algo distinto que en suponer que así es. No hay otro fundamento para pensar en la diferenciación.

Si el orden legal puede reconstruirse a partir de la voluntad de pensar que se puede hacer, no es el caso del orden normativo-valorativo, que tiene mecanismos de operación que no responden de manera exclusiva a una perspectiva meramente racional, y tiene que ver más con conductas e intenciones, esto es, con hechos que permitan ir gestando nuevamente el horizonte de confianza en la voluntad del otro. Esta vinculación es mucho más importante en este momento que el ordenamiento legal, pues es la que conduce al sujeto a actuar, y es la que nos permite entender que un grupo de indígenas haya masacrado a sus propios hermanos. Esta forma de vinculación es la que inmoralmemente se han dedicado a romper las autoridades gubernamentales.

#### *4.2 Los hechos*

A pesar de la corta distancia con que se escribe este ensayo, es posible establecer, con cierto grado de precisión, lo que ocurrió en el poblado de Acteal, municipio de Chenalhó. Pero primero conviene establecer el contexto en que ocurre el genocidio, en el marco de los hechos violentos de 1997. Ésta es un breve síntesis de estos acontecimientos<sup>1</sup>:

**Enero 19.** Siete policías son emboscados en Sabanillas por desconocidos.

**Mayo 18.** El EZLN advierte que no permitirá una agresión contra militantes o simpatizantes zapatistas, y dice que “Con agresiones, el gobierno intenta justificar la militarización”.

**Julio 30.** Violencia en Sabanilla: un muerto y cuatro heridos.

---

<sup>1</sup> Nora Rodríguez. “Chiapas, violencia sin fin”, en *El Universal*, 24 de diciembre, 1997, p. 18, año LXXXII, tomo LXXXIII, núms. 290,291.

**Agosto 28.** Se cumple un año de que el EZLN suspendió el diálogo de San Andrés Larráinzar, que desde abril de 1995 mantenía con el gobierno federal, a consecuencia de que los acuerdos de febrero de 1996, en materia de derechos indígenas, no fueron formalizados ni llevados a la Constitución.

**Septiembre 12.** Llega a la ciudad de México la marcha de los 1 111 zapatistas para exigir al gobierno que cumpla con los acuerdos firmados en San Andrés Larráinzar.

**Septiembre 16.** Se crea el Frente Zapatista de Liberación Nacional y su primer objetivo pretenderá que se cumplan los acuerdos de San Andrés Larráinzar, y luchar contra la militarización.

**Septiembre 17.** Queman los priístas 17 casas y detienen a siete personas. Huyen 60 familias de Los Chorros hacia Naranjatik.

**Octubre 3.** Encapuchados matan a cuatro miembros de una familia en Pantelhó; usaron armas de fuego y machetes.

**Octubre 4.** En el municipio de Tila es asesinado un miembro de "Paz y Justicia". En Chenalhó un tsotsil es herido al ser emboscado. Ataque de un grupo paramilitar formado con habitantes de Los Chorros en La Esperanza. Queman las casas de 52 familias.

**Octubre 12.** El EZLN declara que el gobierno ha minimizado el problema.

**Octubre 15.** Dos campesinos asesinados, tres heridos y 475 desplazados en Tzanembolón.

**Octubre 25.** Enfrentamiento en Majomut, con un saldo de 12 priístas heridos.

**Octubre 27 y 28.** Se enfrentan priístas y zapatistas en Chimix. La agresión es iniciada por los priístas.

**Noviembre 4.** En el municipio de Tila, atentado contra la caravana donde viajaban los obispos de San Cristóbal de las Casas, Raúl Vera y Samuel Ruiz, con el resultado de tres personas heridas.

**Noviembre 9.** El EZLN afirma que se prepara la solución militar para Chiapas.

**Noviembre 10.** Ataque priísta en Yibeljoj. Huyen 18 familias.

**Noviembre 17.** Ataque y robo de priístas en Acteal.

**Noviembre 18.** En Aurora Chica asesinan a pobladores, entre ellos a dos niños. En Palhó, la Seguridad Pública arresta a tres personas,

**Noviembre 19.** Tres desaparecidos en Palhó. Queman varias casas en Tzalalucum.

**Noviembre 20.** En Chenalhó los priistas queman 40 casas de simpatizantes del EZLN. Atacan con armas de uso exclusivo del Ejército.

**Noviembre 22.** Llama el gobierno autónomo de Chenalhó (distinto del gobierno priista de Jacinto Arias Cruz) a un diálogo urgente que incluya a priistas, autoridades municipales, y a las comisiones de la COCOPA y la CONAI para frenar la ola de violencia y muerte.

**Noviembre 25.** Queman paramilitares cuatro casas de refugiados zapatistas en Acteal.

**Noviembre 29.** El gobernador de Chiapas, Julio César Ruiz Ferro, entrega a la COCOPA un informe sobre la violencia en la zona norte, en donde acusa a religiosos y al EZLN de los acontecimientos.

**Diciembre 2.** Samuel Ruiz, obispo de San Cristóbal de las Casas, asegura que si no se detiene la violencia en Chiapas no se podrán reanudar el diálogo entre el gobierno federal y el EZLN.

**Diciembre 6.** Se reúnen en las Limas, por vez primera, el ayuntamiento priista de Chenalhó y el consejo autónomo perredista-zapatista.

**Diciembre 8.** Emboscan y asesinan al líder de la CIOAC en Simojovel.

**Diciembre 11.** Ayuntamientos rivales de Chenalhó firman un acuerdo de no agresión. Chuayffet afirma que el gobierno está dispuesto a reiniciar el diálogo en Chiapas; y establece que los acuerdos de San Andrés no se renegociarán. El EZLN responde al secretario de Gobernación que “No sirve hablar de diálogo, si a la par se practica la guerra sucia”.

**Diciembre 13.** Se enfrentan evangélicos y católicos de San Juan Chamula.

**Diciembre 14.** Marcos da a conocer que se busca involucrar al EZLN en una agresión a Justo Mullor. No hemos hecho movimientos ofensivos, aclara.

**Diciembre 17.** Suspende la comisión verificadora de los acuerdos de Chenalhó su visita, después de una emboscada en Quextic.

**Diciembre 22.** Se registra la masacre de indígenas pertenecientes a la sociedad civil Las Abejas, en El Naranjo, en Acteal. Se habla de 45 muertos y decenas de heridos (al día 27 de diciembre se habla de 31).

Cronología de los acontecimientos:

- Entre las 10 y 11 horas un grupo paramilitar en los alrededores de Acteal disparan constantemente sus armas. Los pobladores piensan que pronto se retirarán.

- Un grupo de los refugiados se reúnen en la capilla para orar.
- A las 13 horas (según otras versiones a las 10:30 horas, y otras a las 11 horas) 60 hombres armados priistas abren fuego contra los refugiados que se encontraban en la capilla orando. En el ataque utilizan fusiles AK-47 y AR-15, escopetas y pistolas, y utilizan machetes para rematar y abrir el vientre de las mujeres embarazadas.
- El vicario de la diócesis de San Cristóbal, Gonzalo Ituarte, se comunicó a las 11:30 horas con el secretario de gobierno Homero Tovilla, para avisar de la balacera, e indica que no tiene ningún reporte de la agresión.
- Fueron muertos 21 mujeres, 9 hombres, 14 niños mayores de un año, y un niño menor de un año. Algunas versiones hablan de tres fetos.
- En el momento se habla de 25 heridos.<sup>2</sup>
- La policía de Seguridad Pública, a menos de 200 metros del sitio de la masacre, permanece sin intervenir.
- A las 19 horas el secretario de gobierno chiapaneco declara que no ha habido incidente alguno.
- En la madrugada del día 23 se pretendió esconder los cadáveres, o enterrarlos en un fosa común.
- En la madrugada del día 23 la Cruz Roja recoge a los muertos y los traslada a Tuxtla Gutiérrez.

**Diciembre 23.** Califica Ernesto Zedillo como cruel, absurda e inaceptable la masacre en Acteal. Los delitos serán atraídos por la PGR para su esclarecimiento.

Esta es una breve síntesis de los acontecimientos ocurridos en 1997.

Como se aprecia, los problemas abarcan toda la región del norte de Chiapas, pero se concentran de alguna manera en Chenalhó, en donde se agudizan por la actitud servil del presidente municipal Jacinto Arias Cruz, ante las autoridades estatales, y quien se encuentra preso actualmente como uno de los responsables del genocidio de Acteal. En el municipio de Chenalhó están los siguientes grupos de desplazados<sup>3</sup>:

- X'Cumumal: 3 500 personas.
- Acteal: 800 familias.

<sup>2</sup> Datos obtenidos de la nota de Fredy Martínez, en *El Universal*, *op. cit.*

<sup>3</sup> Con datos de la diócesis de San Cristóbal, publicadas en *La Jornada*, miércoles 24 de diciembre de 1997, primera plana, año 14, núm. 4779.



- Tzajalucan: 500 familias que provienen de Cacateal, Nueva Esperanza, Canolal y Pechiquil.
- Polhó: 300 familias. Al finalizar el mes de diciembre esta población tiene ya casi 7 mil desplazados.
- Xoyep: 500 personas provenientes de Naranjatic y Poconichin.
- Tzajalchjean: 100 familias.

Sólo una referencia más para terminar de ubicar el contexto de la masacre de Acteal. Con fecha del 18 de octubre de 1997, el obispo coadjutor Raúl Vera le entregó a Emilio Chuayffet, secretario de Gobernación, una carta en donde comunica que

... los grupos paramilitares en lugar de ofrecer una solución a los pobres de Chiapas les hacen una guerra disfrazada, en la que ex militares y ex agentes de seguridad pública entrenan civiles, y los diputados priistas patrocinan la venta y tráfico de armas para que se lancen contra sus hermanos.

Si a ti (Emilio Chuayffet) y al señor Presidente les están planteando un cuadro falso de las cosas, por favor escuchen a quienes están trabajando con honestidad por una solución verdadera. Es gravísimo lo que aquí se está haciendo: ejecutar de manera paulatina y con un desgaste criminal a toda una población indígena y a quienes se atrevan a defenderlos, por medio de una guerra civil provocada por las fuerzas de seguridad.<sup>4</sup>

El 21 de diciembre Samuel Ruiz y Raúl Vera alertan al secretario de gobierno de Chiapas, Homero Tovilla Cristiani, de la posibilidad de un ataque en el municipio de Chenalhó.

Por la razón que sea nadie actuó, ni el gobierno federal, ni las autoridades estatales. El grupo paramilitar sí lo hizo y, tristemente, indígenas chiapanecos asesinaron a 45 de sus hermanos e hirieron por lo menos a 31 más.

Las reacciones ante este genocidio no se hicieron esperar. El EZLN, la diócesis de San Cristóbal de las Casas, los partidos políticos, la sociedad civil nacional e internacional, algunos gobiernos extranjeros, y el propio presidente Ernesto Zedillo, reaccionaron con indignación. Por los datos asentados se aprecia que era una masacre previsible, y que se pudo haber evitado.

---

<sup>4</sup> Nota de Fabiola Martínez, en *La Jornada*, *op. cit.*, p. 8.

El secretario Emilio Chuayffet dice que a los sistemas de información de cualquier parte del mundo se les habría escapado una situación de esta naturaleza, lo cual puede ser cierto, pero no si se les alerta desde mayo por el EZLN, en octubre por Raúl Vera, y dos días antes por el propio Raúl Vera y Samuel Ruiz. Y si la información se tuvo, pero se desconfió de ella, ¿por qué no actuaron los guardias de Seguridad Pública en Acteal?, ¿será porque protegían precisamente a los agresores?

Es difícil creer que no se tuvo la información. Debe existir algún tipo de responsabilidad para los gobiernos estatal y federal, por lo menos hubo omisión.

Las preguntas que quedan pendientes son muy precisas: ¿quién los organizó?, ¿quién les pagó? y ¿quién financió al que les pagó? Hoy se tiene una posible respuesta, en 1997 la Secretaría de Desarrollo Social entregó para los municipios de Los Altos 17 292 791 pesos. Este dinero se entregó a Jacinto Arias Pérez (tío de Jacinto Arias Cruz, presidente municipal de Chenalhó, detenido por el genocidio), que era titular de la Secretaría para Asuntos Indígenas. Este dinero es manejado desde septiembre por el Programa Integral para la Atención de los Pueblos Indígenas por Antonio Pérez Hernández, quien sustituye a Jacinto Pérez Arias.

La Secretaría de Gobernación anuncia que hay cuatro líneas de acción para el norte de Chiapas: esclarecer los acontecimientos, castigar a los culpables, prevenir nuevos ataques y apoyar la política social del gobierno de Chiapas. Como tal es un buen programa. Pero en la matanza de Aguas Blancas, en el estado de Guerrero, en 1995, nunca se aclaró la responsabilidad del gobierno estatal, aun cuando la investigación de la Suprema Corte de Justicia de la Nación así lo señaló. La tendencia del gobierno mexicano ante los acontecimientos es la de minimizar los resultados. Cuando el huracán *Paulina* azotó al puerto de Acapulco con el resultado de 125 muertos, se sostuvo que era una cifra *aceptable*, ojalá que los 45 muertos de Acteal no se juzgue también de la misma manera.

La Procuraduría General de la República (PGR) es la encargada de las investigaciones por orden del presidente Ernesto Zedillo. Pero no es de ninguna manera confiable. Su actual titular, Roberto Madrazo Cuellar, era el presidente de la Comisión Nacional de Derechos Humanos cuando la matanza de Aguas Blancas y nunca responsabilizó a funcionarios de alto rango.

La PGR se ha limitado a encarcelar a los autores materiales de los crímenes de Luis Donald Colosio, candidato a la presidencia de la República por el PRI, y de Francisco Ruiz Massieu, secretario del PRI, ocurridos en 1994. Estos antecedentes indican que difícilmente se culpará al titular del gobierno de Chiapas, que bien pudo haber evitado el genocidio, y menos se señalará la omisión del secretario de Gobernación, o bien disculpará que los sistemas de información no fueron suficientes.

Las imágenes recientes de los indígenas detenidos son difíciles de explicar; finalmente se trata de su propia gente, e incluso de parientes o familiares de los muertos y heridos. Para hacerlo puede ser útil regresar a la primera parte de este ensayo, donde se sostiene que se ha acrecentado la desvinculación entre los grupos indígenas porque carecen de una organización política que les permita, no sólo legalmente sino desde el mismo mundo de vida indígena, establecer un horizonte normativo-valorativo para poder insertarse en un mundo complejo, y que para ellos es muchas veces inexplicable.

Pero esto es lo más difícil para las actuales tendencias de gobierno. Precisamente la objeción a los acuerdos de San Andrés parte de la incompreensión de las organizaciones indígenas, que tienen marcos legales y normativos muy diferentes de los de nuestra sociedad occidentalizada. El problema no es el de gestar una soberanía dentro de otra, como lo malinterpretan algunos asesores del presidente Zedillo. Tampoco es el de crearles un marco legal desde nuestra propia perspectiva, sino el de reconocer la diferencia y asumirla como tal.

Lamentablemente tuvieron que ocurrir estos tristes acontecimientos para hacer de lado el olvido de la sociedad civil y sacudir la conciencia de los políticos mexicanos, pues si hay tolerancia u omisión de los ejecutivos estatal y federal, también hay descuido por las instancias legislativas, pues el próximo febrero de 1998 se cumplirán dos años de que el gobierno federal y el EZLN firmaron los acuerdos de paz en San Andrés Larráinzar. Justamente estos primeros acuerdos tienen el objetivo de encontrar nuevos elementos que permitan restablecer los vínculos legales y normativo-valorativos de las comunidades indígenas del país. Sin abrir estos cauces ya se podrán llenar Los Altos de Chiapas y las Cañadas de militares y elementos policiacos, se podrá contener y reprimir, pero en cualquier momento se

suscitarán acontecimientos tan desgarradoramente incomprensibles como el genocidio del lunes 22 de diciembre en Acteal, o aun peores.

Al terminar diciembre de 1997 es claro que el Ejército Mexicano aprovechó la situación creada por quien resulte responsable (se habla del gobierno estatal o federal) para lanzar una dura ofensiva contra el EZLN. Se habla de una situación semejante a la del 9 de febrero de 1995 cuando pretendió aprehender al subcomandante insurgente Marcos. Si éste es el ofrecimiento federal para invitar al EZLN a negociar los acuerdos ya firmados en febrero de 1996 es una medida equivocada, y sólo puede propiciar que se reinicien las acciones bélicas y entonces se sabrá si, como se cree en fuentes militares, bastarán tres días para aniquilar a la guerrilla zapatista.

Los hechos sustentan esta lectura. Será nuestra omisión como sociedad civil si no respondemos y presionamos para que se apruebe la propuesta de Ley Indígena que hace la COCOPA, y se reinicie el diálogo de San Andrés Larráinzar. Estamos a tiempo.